

# ALERTAS 2022 ELECTORALES



indepaz

# ALERTA NACIONAL PARA DETENER CUALQUIER GOLPE A LAS ELECCIONES

Colombia entró ya en el proceso de votación para la presidencia de la República cuando el Registrador Nacional del Estado Civil anunció que el 23 de mayo se abrieron las urnas en 67 oficinas consulares y comenzaron a votar los colombianos que se encuentran en el exterior.

Entre tanto se están disipando las dudas sobre presiones para que la Procuraduría suspenda al Registrador por las falencias que estaban alterando los resultados electorales en las elecciones de marzo. A estas alturas está claro que una suspensión sería equivalente a un golpe de Estado violentando la Constitución y la ley que precipitaría el caos, la desconfianza total en las instituciones y un camino de violencias y hasta de guerra civil.

Pero siguen ruidos que tendrán que ser rápidamente despejados. A la tranquilidad aportan las declaraciones de la Procuradora y del ministro del Interior señalando que no hay ningún proceso para un remezón del sistema electoral antes del 29 de mayo. Falta ver si todo el tinglado se ha desmontado o puede volver a ponerse en movimiento si hay segunda vuelta y una inminencia de alternancia con posible triunfo de Gustavo Petro.

No hay que olvidar que el malestar sigue por las historias de compra-venta de votos, la forma de designación de jurados, la denuncia de corrupción por parte de 5000 de ellos, el mal diseño de formularios de registro de votos y, entre otros más, el constreñimiento al elector por mafias y grupos armados.

En estos meses de abril y mayo, desde todos los partidos se levantaron voces de protesta por la falta de transparencia en contratos de la Registraduría, por el intento de alteración de conteo de más de 700.000 votos de 23.000 mesas, o por la rectificación que llevó a reconocer 20 senadores al Pacto Histórico. (Ver <https://indepaz.org.co/suspender-al-registrador-y-las-elecciones-que-por-armando-novoa-garcia/>)

Algunos de los voceros de los partidos que se sintieron lesionados o que perdieron curules en el Congreso de la República, llamaron a sancionar al Registrador y comenzaron a pedir su reemplazo en la recta final hacia las elecciones presidenciales del 29 de mayo. En estas semanas la Fiscalía abrió tardía investigación al Registrador, el presidente del Senado pidió su destitución y lo mismo hicieron voceros del Centro Democrático y de otros partidos de la coalición de gobierno.

La paradoja es que el Pacto Histórico que fue el que dio la alerta por la alteración del registro de sus votos al Congreso, y que logró recuperar más de 500.000 votos que habían desaparecido, ha sido el más firme en exigir que no se ponga en peligro la realización de las elecciones del 29 de mayo y que ante las irregularidades es preferible aumentar los controles en todo el proceso y fortalecer las auditorías a abrir el camino de un golpe cívico – militar.

Según Armando Novoa García, exmagistrado del Consejo Nacional Electoral, el registrador ha dado muestras de ineptitud y las investigaciones que le han abierto la Fiscalía y la Procuraduría deben seguir su curso. Esos procesos podrán tener resultados pero después de las elecciones y el trauma de una suspensión estaría acompañado de la imposibilidad de un reemplazo siguiendo el camino que indica la Constitución y según el cual al registrador lo eligen los presidentes de las Cortes previo un proceso de selección y audiencias, que no se puede realizar en 3 días.

Quedan entonces -dice Armando Novoa-, las medidas puntuales, sugeridas por los partidos y la Misión de Observación de la Unión Europea, adoptadas para evitar las fallas de marzo y mejorar el proceso de preconteo y los escrutinios, así:

1. Doble reporte de los resultados: esto es, que una vez los funcionarios transmisores hayan terminado el dictado completo de una mesa, deben volver a dictarlo en su totalidad, de manera que si la información coincide en ambos informes, se transmite el preconteo.
2. Simulacros: La realización de simulacros de los procesos de procesamiento de datos electorales (preconteo), escrutinios auxiliares o zonales, municipales, distritales y departamentales, digitalización de E-14, así como la prueba de funcionalidad en consulados.
3. Auditores: Los partidos políticos podrán tener auditores en todos los software, tanto en el de jurados de votación como en el de escrutinio, con el fin de visualizar en tiempo real el avance del procesamiento de datos electorales.
4. Descargas de actas: La descarga de las actas E-14 de claveros y archivos de los resultados de los escrutinios mesa a mesa con la votación de preconteo y boletines informativos.
5. Postulación de testigos: Las campañas políticas tuvieron un mes para postular a sus testigos electorales.
6. Depuración de jurados: La exclusión de los jurados que presentaron un trabajo deficiente en las pasadas elecciones de Congreso de la República.

En todo caso la Alerta Nacional por amenaza de golpe a las elecciones sigue en el ambiente y ya ha llevado a declaraciones de casi todas las campañas electorales llamando a vigilar el proceso el día de las elecciones y a rechazar cualquier intento de sabotaje o de sanciones provocadoras.

El ELN con alguna presencia en 180 municipios, impactó en 80 de ellos en su paro armado de febrero y ahora dice que está en cese al fuego. La disidencia de la Segunda Marquetalia también ha declarado cese al fuego. En todo caso su presencia armada es un factor de alerta en muchas veredas del país.

Son muchas las amenazas que siguen alertando:

1. Con los dineros de la corrupción en contratos y malos manejos del erario avanza la compra de votos.
2. La intervención en política desde el gobierno y la cúpula militar no ha sido frenada por la Procuraduría.
3. Las mafias y entre ellas el Cartel del Golfo, las enigmáticas Águilas Negras y los grupos residuales ex FARC siguen con su intimidación y no han declarado cese al fuego como hicieron en elecciones pasadas.
4. Los discursos radicales de fanatismo siguen llamando a desconocer las elecciones si gana el Pacto Histórico. Y desde esta orilla se mantiene la alerta sobre un nuevo intento de fraude como el del preconteo en las pasadas elecciones.
5. Según la Defensoría del Pueblo en 274 municipios de Colombia hay riesgo extremo o alto de alteración de las elecciones.
6. Indepaz ha registrado presencia de grupos armados que aún no han declarado cese al fuego para elecciones: en 237 municipios el Clan del Golfo; en 123 disidencias y residuales exFarc.
7. En ciudades capitales e intermedias hay redes que articulan puntualmente a más de 2.000 bandas armadas.

Como contrapeso a todas las amenazas, el 80% de la población por diversas vías se ha manifestado en contra de la violencia y se presenta una irrupción de conciencia democrática en Colombia que rechaza la corrupción, la injerencia de las mafias en las elecciones y que estará dispuesta a salir a plazas y caminos para detener cualquier intento de golpe.



# CIFRAS DE VIOLENCIAS EN EL PERIODO PRE-ELECTORAL

Enero 1 a mayo 22 de 2022

# 2

## Asesinato de Líderes Sociales

(Cifras Indepaz) **76**

## Asesinato de Firmantes del Acuerdo

(Cifras Indepaz) **21**

## Masacres

(Cifras Indepaz) **42 (151 Víctimas)**

## Víctimas Desplazamiento Forzado

(Cifras OCHA) **27.528**

## Víctimas Amenazas

(Cifras OCHA) **6.908**

## Homicidio Selectivo

(Cifras JEP) **1.150**

## Confinamiento

(Cifras Misión de Verificación de la ONU) **48.331**

## Desaparición Forzada

(Cifras JEP) **53**

## Accidentes con Mina

(Cifras JEP) **20**

## Acciones paro armado ELN 2022

(Cifras Indepaz) **65**

## Acciones paro armado AGC 2022

(Cifras Indepaz) **176**

## Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes

(Cifras JEP) **46**



Cifras del Observatorio de Conflictividades y DDHH de Indepaz, Sistema de monitoreo de la JEP, OCHA y Misión de Verificación de la ONU



El mapa de riesgos de la Defensoría del Pueblo publicado en la AT 004/22, identifica municipios en los cuales se ha registrado alguna forma de presencia de grupos armados. Establecen como riesgo a prevenir o situación a monitorear amenazas o probabilidad de intimidación o presión sobre la población el día electoral. No significa una inminencia de acciones de sabotaje armado a las urnas, pero sí posibilidad de interferencia.

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO: RESÚMEN DEL RIESGO ELECTORAL

La Alerta Temprana 004/2022 de la Defensoría del Pueblo contiene un análisis con dos enfoques:

# 3

**A.** Escenarios de riesgo derivados de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y capacidad emanadas de las expresiones del conflicto armado y violencias conexas en el territorio, y

**B.** Una observación y análisis macro regional del derecho a la participación política y a los factores de amenaza, así como, de vulnerabilidades que se manifiesten en el territorio. En ese mismo sentido, el presente documento abordará un análisis sobre la afectación a poblaciones y sectores específicos:

- Expresiones emanadas del movimiento social, grupos políticos o de ciudadanos/as que se opongan a la presencia y/o accionar de los grupos armados ilegales en los territorios.

- Población víctima del conflicto armado que participa en la elección de Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz - CTEP/CITREP.

- Personas defensoras de los Derechos Humanos –PDDH, líderes y lideresas sociales, sus organizaciones y colectivos, con especial observación de liderazgos asociados a Juntas de Acción Comunal, líderes/as comunitarios/as, campesinos o agrarios, de víctimas, mujeres, indígenas y afrodescendientes, que desarrollen actividades de defensa de derechos humanos (DD.HH.) y/o participación en procesos políticos como vinculados o veedores de los mismos.

- Servidores/as o funcionarios/as públicos/as en potencial riesgo.

- Nuevas expresiones políticas, como el partido Comunes, excombatientes de las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC–EP, y otras colectividades políticas creadas por este grupo de especial protección constitucional que realicen proselitismo, bien al interior de dichas colectividades políticas u otras.

- Mujeres y la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD) con violencia específica en su contra basada en género y/o con riesgos en contextos electorales.

- Pueblos étnicos con violencia específica y/o riesgos en contextos electorales.

## FACTORES DE AMENAZA

- Control social y territorial de grupos armados ilegales (principal el desarrollo de economías ilegales).

- Disputas entre diversos grupos armados ilegales por el control territorial y corredores estratégicos de movilidad.

- Amenazas a líderes sociales o candidatos cuyas propuestas políticas van en contravía de los poderes locales hegemónicos y sus intereses.

- Continuidad del conflicto armado interno, con una fuerte influencia del narcotráfico.

## RECOMENDACIONES

- 39 recomendaciones de carácter nacional para Autoridades Civiles y Fuerza Pública, divididas según su línea de acción:

- Acciones de Disuasión y Control del Contexto de Amenaza.

- Acciones de Inteligencia e Investigación.

- Acciones de Protección.

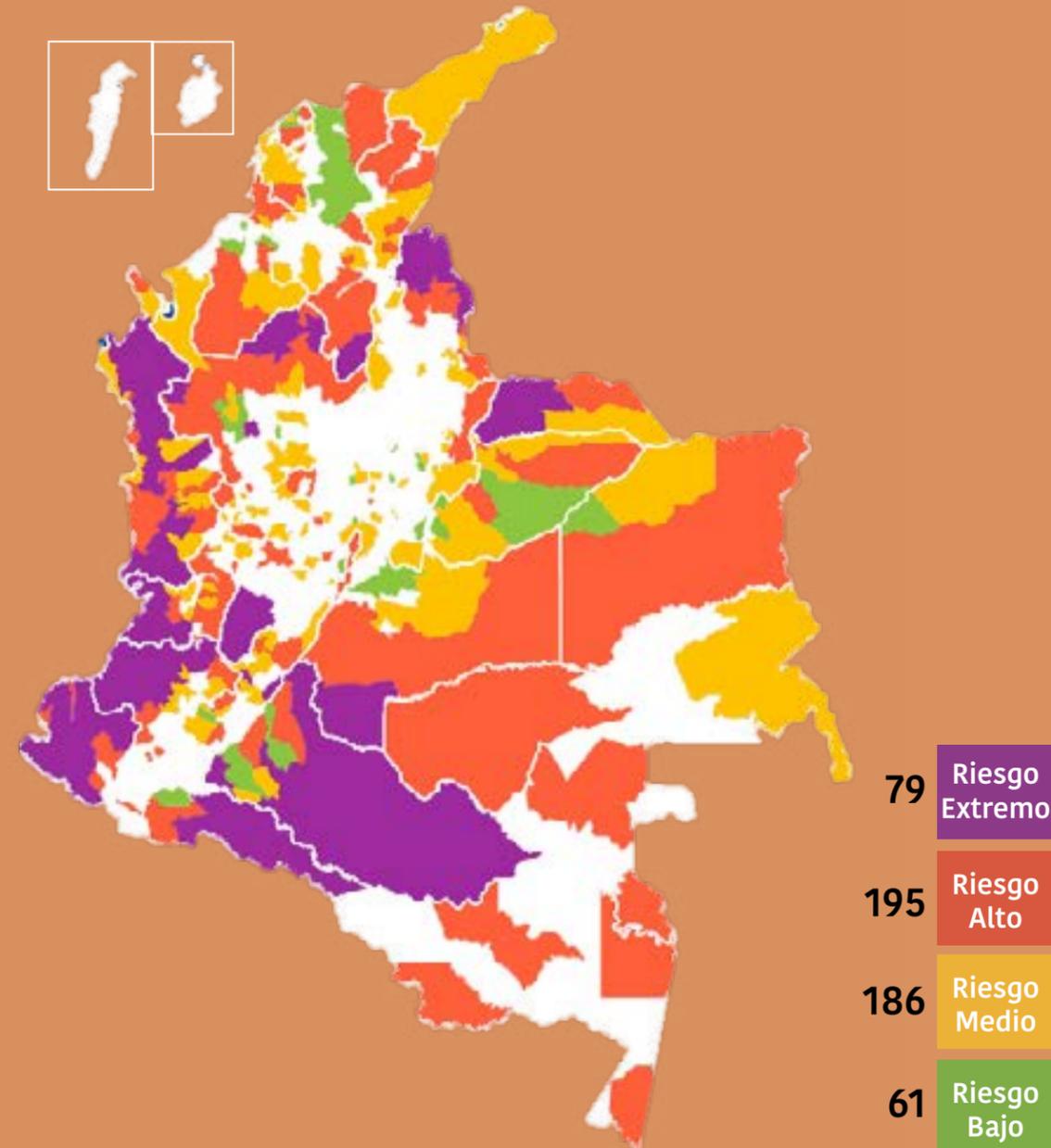
- Acciones de Articulación y Coordinación Interinstitucional para la participación y el ejercicio de las libertades y derechos políticos.

- Impulso de acciones preventivas del Ministerio Público.

- Además de recomendaciones focalizadas y específicas por cada macrorregión.

# MAPA NACIONAL DE RIESGO ELECTORAL

El informe de seguimiento N° 10-22 de la Alerta Temprana 004-22, indica que, con respecto a la ocurrencia de conductas vulneratorias contra las poblaciones objeto y en los municipios advertidos, la Defensoría de Pueblo registró 137 conductas vulneratorias entre el 17 de febrero y el 30 de abril de 2022, relacionadas con los procesos electorales y las poblaciones involucradas en dichos procesos. De estas acciones, 56 hechos ocurrieron en municipios de riesgo extremo, 54 en municipios de riesgo alto, 17 en municipios de riesgo medio, 8 en municipios de riesgo bajo y 2 en municipios no advertidos en la AT 004-22.



**521 Municipios Monitoreados por el SAT**

MUNICIPIOS EN RIESGO EXTREMO	
CAQUETA 6	Cartagena Del Chairá, San Vicente Del Caguán, Solano, Curillo, San José Del Fragua, La Montañita.
CAUCA 16	Argelia, Toribio, Corinto, Suarez, Buenos Aires, El Tambo, Cajibío, Morales, Caloto, Caldono, Guapi, Lopez de Micay, Timbiquí, Miranda, Jambaló, Santander de Quilichao.
NARIÑO 14	Tumaco, Mosquera, El Charco, Santa Barbara de Iscuandé, Olaya Herrera, Maguí Payan, Roberto Payan, Barbacoas, Ricaurte, Policarpa, Cumbitara, Leyva, El Rosario, Cumbal.
CHOCÓ 9	Riosucio, Carmen del Darién, Quibdó, Alto Baudó, Bojayá, Medio San Juan, Istmina, Nòvita, Litoral del San Juan.
NORTE DE SANTANDER 8	El Tarra, San Calixto, Hacará, El Carmen, Convención, Teorama, Cúcuta, Tibú.
ANTIOQUIA 7	Bello, Medellín, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Tarazá, Murindó.
ANTIOQUIA 28	Andes, Angostura, Betania, Briceño, Campamento, Cañasgordas, Ciudad Bolívar, Dabeiba, Frontino, Hispania, Ituango, Jardín, Peque, Remedios, Sabanalarga, Salgar, San Andrés De Cuerquia, Segovia, Toledo, Uramita, Urrao, Valdivia, Yarumal, Anorí, Nechí, Zarazoga, Vigía Del Fuerte, Yondo.
BOLÍVAR 12	Norosi, Altos De Rosario, Tiquisio, San Jacinto Del Cauca, Santa Rosa Del Sur, Simití, Morales, Arenal, Montecristo, El Carmen De Bolívar, Zambrano, San Jacinto.
VALLE DEL CAUCA 12	Tuluá, Bugalagrande, Trujillo, Bolívar, El Dovio, Sevilla, Caicedonia, Florida, Dagua, Buga, Palmira, El Cerrito, Pradera.
NARIÑO 11	Francisco Pizarro, La Tola, Samaniego, La Llanada, Providencia, La Cruz, San Pedro, Alban, Mallama, Los Andes, Córdoba.
META 11	Uribe, Mapiripán, Puerto Concordia, Mesetas, Vista Hermosa, Puerto Rico, Puerto Lleras, San Juan De Arama, Lejanías, El Castillo, Puerto Gaitán.
CHOCÓ 10	Acandí, Bajo Baudó, Medio Baudó, Condoto, Bagadó, Cantón De San Pablo, Cértegui, Río Quito, Bahía Solano, San Juan Del Palmar.
NORTE DE SANTANDER 10	La Playa De Belén, Abrego, Ocaña, Villa Del Rosario, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, Sardinata, Bucarasica, Toledo.
SUCRE 10	Ovejas, Chalan, Colosó, Tolú Viejo, Morroa, Los Palmitos, San Antonio De Palmito, San Onofre, Tolú, Coveñas.
BAYACÁ 10	Cubará, Guican De La Sierra, El Cocuy, El Espino, Panqueba, Chiscas, Chita, Jericó, Socotá, Socha.
MAGDALENA 9	Santa Marta, Aracataca, Ciénaga, Fundación, Zona Bananera, Algarrobo, Guamal, Banco, San Sebastián.
ATLÁNTICO 9	Barranquilla, Soledad, Malambo, Puerto Colombia, Galapa, Campo De La Cruz, Repeló, Sabanalarga, Luruaco.
CÓRDOBA 7	Tierralta, San José De Uré, Puerto Libertador, Montelíbano, Montería, Sahagún, Valencia.
MUNICIPIOS EN RIESGO ALTO	
CESAR 7	Valledupar, Agustín Codazzi, La Paz, Pueblo Bello, El Copey, Curumaní, Pailitas.
HUILA 6	Neiva, Nátaga, La Plata, Baraya, Tello, Pitalito.
C/MARCA 6	Guaduas, Chaguaní, Cabrera, Viotá, Fusagasugá, Sutatausa.
CAUCA 5	Balboa, Páez, Puerto Tejada, Mercaderes, Patía.
CALDAS 5	Riosucio, Supía, La Dorada, Samana, Norcasia.
RISARALDA 5	Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa De Cabal, Mistrató, Pueblo Rico.
PUTUMAYO 4	Puerto Caicedo, Valle Del Guamuez, San Miguel, Orito.
GUAVIARE 4	San Jose del Guaviare, El Retorno, Calamar, Miraflores.
VAUPÉS 3	Mitú, Carurú, Taraira.
CASANARE 3	Sácama, Paz De Ariporo, Yopal.
VICHADA 2	Cumaribo, Puerto Carreño.
CAQUETA 2	Puerto Rico, Florencia.
TOLIMA 1	Ibagué.
ARAUCA 1	Arauca.
AMAZONAS 1	Leticia.
BOGOTÁ 1	Bogotá.

“El país ha sido testigo de dos paros armados: uno realizado por el ELN en marzo y el último por los integrantes del Clan del Golfo a comienzos de mayo, que generaron miedo entre los habitantes; acciones que, si ocurrieran durante la jornada electoral, afectarían los comicios, sobre todo en departamentos como Chocó, Cauca, el pacífico nariñense y Arauca, donde esperamos que no suceda nada grave”, señala Alejandra Barrios, directora de la Misión de Observación Electoral (MOE).